

## REFERENCIA (REF 595) Director/a proyecto

La Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P. (en adelante FIIAPP), precisa la contratación de un/a Director/a de proyecto para una de sus Áreas de Cooperación Técnica Pública vinculado/a a la gestión de proyectos.

Concretamente, se precisa la cobertura de esta posición en sede para el EU Action Against Drugs and Organised Crime -EU ACT II-. El proyecto, financiado por la Comisión Europea y ejecutado por la FIIAPP, actuando como líder del consorcio europeo, se encuentra en fase final de negociación y firma. La incorporación sólo tendrá lugar una vez el contrato haya sido aprobado y firmado por el financiador.

El objetivo específico del proyecto es contribuir a luchar eficazmente contra la delincuencia organizada en general, y el tráfico de drogas en particular, a lo largo de las denominadas rutas de la heroína desde/hacia Afganistán, en los países afectados identificados a partir de la plataforma EMPACT, en consonancia con los instrumentos jurídicos internacionales y las normas de derechos humanos.

Los resultados esperados del proyecto son:

1. Aumento de la capacidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad para intercambiar información y llevar a cabo operaciones e investigaciones conjuntas para hacer frente al crimen organizado transregional.
2. Aumento de la capacidad del poder judicial para procesar y juzgar casos de delincuencia organizada y mejora de la cooperación transregional entre las autoridades de justicia penal.
3. Mejora del conocimiento y análisis de amenazas basados en evidencias, relacionados con el crimen organizado en las regiones cubiertas.

Se ofrece contrato laboral temporal, por un tiempo estimado de alrededor de 48 meses así como incorporación en las oficinas de la FIIAPP en Madrid.

**El salario para esta posición se establece en una banda salarial de 69.000 € a 74.000 € bruto/anual.** Los criterios que tendrán en cuenta para determinar el salario, dentro de esta banda, serán, entre otros, la experiencia y competencias técnicas / profesionales de la candidatura y las condiciones particulares del puesto.

Plazo de recepción de candidaturas hasta el día **23 de marzo de 2023**.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020, por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

## FUNCIONES DEL PUESTO

La persona seleccionada deberá liderar, dirigir y coordinar el proyecto de su responsabilidad, representando a FIIAPP en materia política e institucional. Para ello, deberá viajar de forma frecuente, cuando así sea necesario, desde su ubicación en Madrid, tanto a Bruselas como a los países socios cubiertos por el proyecto, a saber: Sur de Asia, Asia Central, Este y Sur de África, región del Cáucaso y Balcanes Occidentales.

Entre otras, sus tareas serán:

- Dirección global del proyecto y supervisión de la ejecución (coordinación con las partes interesadas nacionales y regionales, la Autoridad Contratante, las Delegaciones de la UE y otros actores relevantes para el desarrollo de la acción).
- Coordinación del equipo del proyecto trabajando conjuntamente y en estrecho contacto con los Expertos Clave (Key Experts) del Proyecto, los Coordinadores Regionales y el Coordinador del Proyecto con el fin de garantizar la aplicación óptima de los resultados esperados de la acción de una manera coherente y eficiente.
- Colaboración con los Coordinadores Regionales y el Coordinador del Proyecto en los procesos de contratación (redacción de los Términos de referencia (TdR) para los expertos a corto plazo, validación de los perfiles sugeridos).
- Coordinación con los socios para la correcta ejecución del proyecto.
- Supervisión y seguimiento de monitoreo y evaluación, auditorías financieras y ejecución financiera.
- Preparación y coordinación de los instrumentos y espacios de gobernanza (comités de seguimiento y gestión así como de toma de decisiones) en colaboración con la Coordinación del Proyecto.
- Elaboración de documentos estratégicos como Informe Inicial, Informes Técnicos de Avance e Informe Final.
- Diseño de planes de trabajo en coordinación con las Coordinaciones Regionales y Expertos Clave.
- Liderar el desarrollo de los planes de trabajo anuales en estrecha cooperación con los Expertos Clave y la coordinación del proyecto.
- Representante principal del proyecto y encargado de la comunicación con los financiadores, la Autoridad Contratante, los Países Socios, los Socios del Consorcio, otros proyectos relacionados relevantes, así como otras instituciones y organizaciones internacionales o actores locales relevantes para el desarrollo del proyecto.
- Gestión y resolución de incidencias graves, tanto en materia de auditorías, como en la ejecución del proyecto con el fin de obtener resultados positivos.
- Comunicación y coordinación con la dirección del área asegurando el alineamiento de los objetivos del proyecto con la estrategia general del área y de la FIIAPP, buscando sinergias con otras Direcciones de Programas/Proyectos de la Fundación.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del Área de SPyD a la que mantendrá informada de la situación del proyecto.

## REQUISITOS

- Titulación Universitaria Superior.
- Experiencia profesional de, al menos, 8 años en posiciones de responsabilidad dentro del marco de la cooperación internacional.
- Experiencia profesional de, al menos, de 5 años en gestión técnica de proyectos de cooperación internacional financiados por la Unión Europea.
- Experiencia profesional de, al menos, 5 años en el ámbito de la seguridad y/o el crimen organizado transnacional o el tráfico de mercancías ilícitas.
- Experiencia profesional de, al menos, 3 años en la coordinación de equipos.
- Nivel de español C1.
- Nivel de inglés C1.
- Nivel usuario de Excel.
- Disponibilidad para viajar internacionalmente.
- Disponibilidad para la incorporación inmediata y permiso de trabajo en España por cuenta ajena.
- No haber sido separado o despedido, mediante sanción disciplinaria, del servicio de FIIAPP, o de cualquier otro empleo al servicio de las Administraciones Públicas, poderes públicos y sus organismos vinculados o dependientes, nacionales o extranjeros, ya sea como funcionario o como personal laboral; ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial ni en España ni en el extranjero.

### MÉRITOS (ver baremo de méritos en tabla adjunta):

- Formación especializada en el ámbito de la seguridad y/o delincuencia organizada transnacional o tráfico de bienes ilícitos. (CV)
- Experiencia profesional superior a la requerida (8 años) en posiciones de responsabilidad dentro del marco de la cooperación internacional. (CV)
- Experiencia profesional en gestión técnica de proyectos de cooperación internacional con las regiones objeto de la acción, siendo éstas Asia Meridional, Asia Central, Oriente Medio, Norte de África, África Oriental, Cáucaso y Balcanes Occidentales. (CV)
- Nivel de francés B2 o superior. (CV+PRUEBA)
- Conocimientos específicos relacionados con las funciones descritas para el desempeño del puesto (PRUEBA)
- Adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición (ENTREVISTA)

Las personas interesadas en presentar su candidatura **deberán presentar** la siguiente documentación:

### OBLIGATORIOS

- **Curriculum Vitae**
- **Formulario CUMPLIMENTADO.** Pinche en el [siguiente enlace](#) para **acceder y cumplimentar el formulario de requisitos / méritos y cláusula de protección de datos** de la convocatoria. A efectos de acreditar y poder valorar adecuadamente su candidatura, conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria, se deben **indicar claramente**, la información relativa a los requisitos y méritos.

- **Vida Laboral actualizada.** Se considerarán como actualizados, los certificados que tengan una fecha anterior máxima a 3 meses desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

### **OPCIONALES**

- **Certificados oficiales de idiomas.** Quedarán exentos/as de la realización de la prueba de idiomas aquellos/as candidatos/as que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, **siempre que la prueba de idiomas se haya realizado con el proveedor externo** y que se hayan superado los niveles requeridos conforme a esta convocatoria. Así mismo, quedarán exentas de la realización de la prueba de idiomas, las candidaturas que aporten **Certificados oficiales de idiomas, con fecha máxima anterior a cinco años, a contar desde la fecha de publicación de la presente convocatoria.**

**No son considerados oficiales** los certificados obtenidos en el desarrollo de cursos o formaciones del idioma.

En relación con la prueba de idiomas, **SOLO se repetirán pruebas de nivel** cuando, habiendo realizado una en el marco de un proceso selectivo de FIIAPP y no habiendo alcanzado el nivel requerido, haya transcurrido un **mínimo de un año** desde la anterior prueba o se **justifique documentalmente**, que la persona ha tenido una estancia de al menos **tres meses en el país** cuyo idioma se evalúa, o haya realizado **una formación intensiva** en el idioma.

Aquellas candidaturas que hayan realizado un proceso de selección con FIIAPP en los cinco años anteriores a la fecha de la presente convocatoria, quedarán también **exentas** de la realización de la **prueba de Excel.**

El **Formulario** se recibe, **de manera automática** por el Dpto. de RRHH de FIIAPP, una vez **cumplimentado y pulsado el botón de enviar.** Le recomendamos que revise bien la información contenida en el mismo, antes de pulsar enviar, ya que sólo se admite una respuesta por candidatura.

El **CV, la vida laboral actualizada,** y en caso de optar a la exención de las pruebas de idiomas, el/los **certificado/s oficial/es, deberá/n remitirse, preferiblemente,** por vía electrónica a la dirección [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es), indicando en el asunto la REFERENCIA del puesto al que está presentando su candidatura. También, podrá remitir su candidatura por correo postal a la sede de FIIAPP, a la atención del Dpto. de RRHH, calle Beatriz de Bobadilla, 18 - Madrid 28040, indicando, igualmente en el sobre, la REFERENCIA del puesto.

**TODOS** los documentos, obligatorios y opcionales si aplica, deben presentarse antes de la finalización del plazo establecido. No presentar todos los documentos en **plazo y forma,** será **motivo de exclusión del proceso de selección.**

Una vez finalizado el plazo de recepción de candidaturas, las personas que hayan presentado su documentación en plazo, recibirán en su correo electrónico un **código identificativo personal.** Este código será el utilizado a lo largo del proceso

de selección, desarrollo y resolución de este, y que servirá para salvaguardar sus datos personales.

El proceso de selección tendrá diferentes fases:

- Fase de **criba curricular** para validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Fase de **valoración de méritos**. En función del número de candidaturas que superen la fase anterior, el Tribunal de Selección podrá determinar una puntuación mínima en la valoración de méritos para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a la siguiente fase.
- Fase de **pruebas**: realización de prueba/s de idiomas, conocimientos y/o competencias, Excel. Así mismo, el Tribunal de Selección, podrá determinar una nota de corte en la prueba de conocimientos, para determinar el número de candidaturas que serán convocadas a entrevista.
- Fase de **entrevistas**: cuya finalidad es valorar la adecuación general del perfil al puesto, valorando el ajuste de la candidatura con el nivel de competencias técnicas y profesionales requeridas en la posición.

El proceso de selección es, **en condiciones normales**, secuencial, es decir, una candidatura que no cumpla requisitos (fase de criba curricular) no pasará a la fase de valoración de méritos, y así sucesivamente con la fase de pruebas y la fase de entrevista. Puede ocurrir que, **por necesidades de urgencia**, alguna fase del proceso se desarrolle en paralelo, por ejemplo, una candidatura puede ser convocada para la realización de la prueba de idiomas, con el objetivo de verificar el cumplimiento del requisito, a la vez que se valoran sus méritos, sin que ello suponga que se haya superado la fase de criba curricular.

Podrán también, a lo largo del desarrollo del proceso de selección, requerirse **referencias** de la candidatura o la **aportación de documentación** que confirme la veracidad de determinados requisitos y méritos.

Al día siguiente de la adjudicación de la plaza, **se publicará en la página web de la FIIAPP**, junto a la oferta de referencia, los **códigos identificativos** de la persona adjudicataria de plaza, así como de las personas integrantes de la lista de espera, si la hubiera, por orden descendente, de mayor a menor, según la puntuación global obtenida en el proceso.

La **vigencia de la lista de espera** del proceso es de **dos años**, esto quiere decir que si en ese plazo, se genera una vacante de similares características, requisitos, etc. a la presente, se acudirá a la lista de espera, y por el orden establecido, para cubrir dicha vacante, antes que realizar un nuevo proceso de selección.

La **banda salarial** establecida en esta convocatoria hace referencia al puesto que origina la realización del presente proceso selectivo. Para la cobertura de otras necesidades con perfil similar al de esta convocatoria, es decir en caso de utilización de la lista de espera, se determinará la banda salarial en función del puesto y proyecto concreto de que se trate.

El/la candidato/a que lo considere oportuno dispondrá de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la adjudicación, para presentar reclamación contra el proceso de selección, que podrá ser remitida por correo electrónico a la dirección

de [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es). La Dirección de RRHH junto con la Secretaría General resolverá motivadamente las reclamaciones presentadas. Para obtener información pueden dirigirse al Departamento de Recursos Humanos de la FIIAPP a través del correo electrónico [seleccionrrhh@fiiapp.es](mailto:seleccionrrhh@fiiapp.es)

Méritos	Puntuación	Puntuación Máxima
Formación especializada en el ámbito de la seguridad y/o delincuencia organizada transnacional o tráfico de bienes ilícitos	(CV) 4 ptos máster/cursos hasta 500h, 2 ptos cursos hasta 200h, 1 pto cursos hasta 100h	<b>8 puntos</b>
Experiencia profesional superior a la requerida (8 años) en posiciones de responsabilidad dentro del marco de la cooperación internacional	(CV) 0,25 puntos mes trabajado	<b>10 puntos</b>
Experiencia profesional en gestión técnica de proyectos de cooperación internacional con las regiones objeto de la acción, siendo éstas Asia Meridional, Asia Central, Oriente Medio, Norte de África, África Oriental, Cáucaso y Balcanes Occidentales	(CV) 0,25 puntos mes trabajado	<b>10 puntos</b>
Nivel de francés B2 o superior	(CV+PRUEBA) C1.....7 puntos B2.....4 puntos	<b>7 puntos</b>
Conocimientos relacionados con el puesto	<b>Prueba</b>	<b>25 puntos</b>
Adecuación general del perfil al puesto	<b>Entrevista</b>	<b>40 puntos</b>
<b>Baremación</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>